



Expediente: 7508/26

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ FAJRE MARIA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - FAJRE, Maria del Carmen-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 7508/26



H108023185060

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ FAJRE MARIA DEL CARMEN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 7508/26. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 21 de mayo de 2026.

- 1) Tener presente lo dictaminado por el Sr. Fiscal Civil y poner a conocimiento de la parte interesada.
- 2) Fecho y habiéndose dado cumplimiento con los recaudos previos, corresponde pasar a dictar sentencia ejecutiva monitoria, conforme se encuentra ordenado en el punto 6 del proveído de fecha 11/05/2026. Notificar digitalmente. RSDVA

Actuación firmada en fecha 21/05/2026

Certificado digital:

CN=ROMERO Maria Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271416119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.